



DECLARACION DE INTERESES PARA FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES

- Declara por obligación legal.
- Adhiere voluntariamente a buenas prácticas¹.

I. DATOS DE LA DECLARACION

FECHA DE LA DECLARACIÓN	CIUDAD	REGIÓN	TIPO DE DECLARACIÓN
30-03-2016	Chillón Viejo	Bío-Bío	<input type="checkbox"/> Primera declaración <input type="checkbox"/> Actualización periódica <input type="checkbox"/> Actualización por hecho relevante
R.U.T. 9.671.204-9			

II. DATOS DEL DECLARANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Martínez	Cornejo	Susana Lucía
PROFESION U OFICIO	DOMICILIO	
Bonpuetoría	Mariano Egoña 655, Chillón Viejo	
INSTITUCION U ORGANISMO	DEPENDENCIA	CARGO
D. Intendencia Chillón Viejo	Concejo Municipal	Concejal.
CALIDAD JURÍDICA	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	LUGAR EN QUE SE DESEMPEÑA
Concejal	2004 a la fecha	terceros 300.

III. ACTIVIDADES PROFESIONALES

1. ACTIVIDADES INDIVIDUALES

PROFESIONES U OFICIOS EJERCIDOS EN FORMA INDEPENDIENTE

2. ACTIVIDADES DEPENDIENTES

ACTIVIDAD	TIPO DE CONTRATACION	REMUNERACION MENSUAL
ANTIGÜEDAD DEL VINCULO (años)	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL EMPLEADOR	RUT DEL EMPLEADOR
ACTIVIDAD	TIPO DE CONTRATACION	REMUNERACION MENSUAL

¹ El Instructivo Presidencial N° 2 de 2015 establece buenas prácticas en materia de declaraciones de intereses y de patrimonio para ciertas personas que no están obligadas en virtud de la ley, las que pueden completar la presente declaración.